

EDITORIAL

JAVIER G. RINCÓN SALCEDO PhD

Se abre de nuevo el espacio de la revista *Novum Jus* para que a través de ella se anime el debate académico y se contribuya, desde los claustros universitarios, a la construcción de una reflexión en ciencias jurídicas que busque aportar a la consolidación de una sociedad más justa, en la que la materialización del Estado social de derecho deje de ser una mera expectativa y comience a ser una verdadera realidad.

Continuamos empeñados en la tarea de contribuir a la reflexión jurídica nacional e internacional, con análisis académicos que permitan a la ciencia jurídica avanzar aportando a la solución de problemas sociales, económicos y políticos. En este nuevo número de *Novum Jus* se presenta una serie de artículos que se enmarcan, principalmente, en el análisis del impacto que tienen diferentes instrumentos jurídicos sobre la realidad práctica y la manera como se construyen conceptos jurídico-filosóficos que sirven de punto de apoyo para continuar la evolución de la ciencia jurídica.

Así, convencidos de que el derecho sólo puede construirse y fortalecerse como ciencia en la interacción entre sus ramas y en la interacción con otras disciplinas del saber, y por esta razón, *Novum Jus* mantiene su política de inscribirse dentro del marco general de la ciencia jurídica, en el entendido de considerar que es el único espacio idóneo para articular conocimientos, reflexiones e investigaciones que tengan la vocación de generar transformaciones en el espacio sociojurídico. En este orden, los artículos publicados analizan problemáticas sociojurídicas como son la inseguridad, la lucha contra las drogas, el conflicto armado interno, la economía informal, el papel de las altas Cortes, y a la vez, los principios filosóficos del derecho.

Jorge Enrique Carvajal, docente investigador de la Universidad Católica de Colombia, enfoca las políticas públicas que han sido formuladas con el fin de combatir los niveles de inseguridad. Inscrito dentro de la misma línea de análisis pluridisciplinario, se encuentra el artículo de Miguel Infante, quien devela un panorama de

las características y la dimensión real de la economía informal, y las condiciones actuales del mercado mundial que la acrecientan. En este grupo de investigadores de la realidad sociojurídica colombiana también encontramos los artículos de Bernardo Pérez Salazar, quien examina el control del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, y de Germán Burgos, quien ofrece un estudio sobre la manera como los actores armados ilegales influyen o pueden influir en la independencia judicial.

En un grupo de análisis más concentrado en los aspectos filosófico-políticos de las ciencias jurídicas encontramos el artículo de Manuel Fernando Moya, una reflexión sobre el sistema penal en Hegel; el de José O. López, profesor de la Universidad Militar Nueva Granada, quien brinda una documentada reflexión sobre la Constitución de Weimar y su influencia en el derecho constitucional colombiano, en particular sobre la manera como se han desarrollado los derechos sociales en nuestro país; y por último, el del profesor Fabio Pulido, quien aporta un análisis puntual sobre el impacto de las sentencias de Humberto Sierra Porto y los cambios en la conformación de la Corte Constitucional.

Desde una perspectiva internacional y comparada, este número de *Novum Jus* propone los artículos de Grethel Arias Gayoso, de la Universidad Oriente, de Cuba, sobre la discrecionalidad administrativa, y de Harold Alexander Alarcón, quien discierne sobre ciertas reglas de la contratación pública colombiana.

Finalmente, la revista reitera su compromiso en la consolidación de la comunidad académica jurídica colombiana e invita a los operadores jurídicos para que en el espacio ofrecido por *Novum Jus* aporten sus reflexiones con el fin de que todos podamos contribuir a la construcción de sociedades más justas.

Bogotá D. C., junio de 2010